

ORDINARIO LABORAL
Radicación N° 686893189001-2019-004-00

Al Despacho del señor Juez. Provea

San Vicente de Chucurí Santander, 26 de noviembre de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí (S), veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Previo a acceder al requerimiento solicitado por la apoderada, se le solicita allegar prueba de la notificación surtida a la curadora respecto del oficio No.0660 de 02 de agosto de 2021, que desde tal fecha reposa al expediente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **374ebe79cb24321fde0de114a719a5867389c0b621d3b393923099573f7efe5a**

Documento generado en 29/11/2021 09:33:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **30 de noviembre de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>